RESOLUCIÓN DE EJECUCIÓN DE LA RESOLUCIÓN 230/2023 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN EL RECURSO 162/2023 CONTRA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE PAAM 27/2019 SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO DE REACTIVOS Y MATERIAL FUNGIBLE, CESIÓN DE EQUIPAMIENTO PRINCIPAL Y AUXILIAR, ASÍ COMO SU MANTENIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS DETERMINACIONES EN LOS LABORATORIOS/UNIDADES DE LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD DE LA PROVINCIA DE SEVILLA Y DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL SANITARIA BAJO GUADALQUIVIR (Expediente CCA.6E9JM78), CONVOCADO POR EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO DE SEVILLA, ADSCRITO AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

D. Manuel Molina Muñoz, Director Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío, como órgano de contratación donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Sevilla, que agrupa los Centros Sanitarios de la provincia, en virtud de las competencias que tiene delegadas de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud por Resolución de 20 de enero de 2022, publicada en el BOJA número 22, de 02 de febrero de 2022.

ANTECEDENTES

Por el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales se ha dictado Resolución nº 230/2023, en el recurso 162/2023, interpuesto por SISTEMAS GENÓMICOS SL contra la Resolución de adjudicación de 03 de marzo de 2023 del expediente «PAAM 27/2019 Suministro de tracto sucesivo de reactivos y material fungible, cesión de equipamiento principal y auxiliar, así como su mantenimiento para la realización de las determinaciones en los laboratorios/unidades de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud de la provincia de Sevilla y de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir» (Expte.CCA: 6E9JM78) convocado por el Hospital Universitario Virgen del Rocío, adscrito al Servicio Andaluz de Salud, estima parcialmente el recurso y acuerda la anulación de la resolución de adjudicación, *debiendo retrotraerse las actuaciones al momento de la valoración de criterios no automáticos,* a fin de que por el órgano de contratación se proceda a verificar, en los términos expuestos en el Fundamento de derecho sexto de la citada Resolución, por lo que,

RESUELVE

PRIMERO: Ejecutar la Resolución nº 230/2023, en el recurso 162/2023, interpuesto por SISTEMAS GENÓMICOS SL contra la Resolución de adjudicación del 3 de marzo de 2023 del expediente «PAAM 27/2019 Suministro de tracto sucesivo de reactivos y material fungible, cesión de equipamiento principal y auxiliar, así como su mantenimiento para la realización de las determinaciones en los laboratorios/unidades de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud de la provincia de Sevilla y de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir» (Expte. CCA: 6E9JM78) convocado por el Hospital Universitario Virgen del Rocío, adscrito al Servicio Andaluz de Salud»

SEGUNDO: Anular de la resolución de adjudicación el acto impugnado en cuanto a la declaración de desierta de la licitación respecto de la agrupación 67 (lotes 654, 655 y 656) y la exclusión de la recurrente, retrotrayendo las actuaciones, a fin de que proceda a su admisión y a la ulterior valoración de su oferta.

EL DIRECTOR GERENTE DEL H.U. VIRGEN DEL ROCÍO

Central Provincial de Compras de Sevilla
Hospital U. Virgen del Rocío
Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla
Tel. 95 501 30 00 / Fax. 95 501 34 01